

## PERFIL DEL CARGO PARA EL GESTOR DE IGDA PY

<http://www.igda.org.py/>

### CONSIDERACIONES:

- Contrato de 3 meses, prorrogables por otros 3 meses.
- Salario hasta 2.500.000.
- Oficina y horarios rotativos a convenir:
  - Podría hacer oficina de manera rotativa y según necesidad en las distintas oficinas de los directores o en el CIRD.
  - El horario podría ser part-time.
  - Tener en cuenta que algunas reuniones se agendarán para los días sábados

### REQUISITOS DEL CARGO

#### REQUISITOS EXCLUYENTES

- Ser mayor de edad.
- Manejo básico de herramientas de diseño para ajustar invitaciones y flyers.
- Conocimiento básico de Ingles.
- Capacidad de redactar gacetillas e informes.

#### REQUISITOS NO EXCLUYENTES

- Poseer experiencia en venta de cursos y membresías para asociaciones.
- Conocimiento del sector de videojuegos.
- Disponibilidad de traslado para hacer gestiones.
- Manejo de herramientas de ofimática, en especial Excel.

### ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

- Poner al día, junto con el contador asignado, los registros contables de IGDA para poder comenzar a emitir facturas.
- Preparar y mantener actualizado, conjuntamente con los miembros de IGDA, el documento con las VENTAJAS de pertenecer al gremio, así como los logros alcanzados hasta ahora (mencionar los del proyecto, asistencia económica para ir a ferias y técnica, el CREA + PY).
- *Elaborar un PLAN DE COMERCIALIZACIÓN para poder llamar a potenciales socios.*
- Actualizar el listado de personas vinculadas al área de desarrollo de videojuegos nacionales y actividades afines.
- Mantener al día la documentación para presentar las declaraciones tributarias.
- Captar nuevos socios y gestionar la recaudación de los aportes anuales.
- Preparar los informes de viajes técnicos y contables de las delegaciones que viajan a las distintas ferias.
- Prepara campañas de sensibilización y comunicación de las actividades de IGDA.
- Participar de las reuniones mensuales de la Federación de Industrias Creativas y realizar el ayuda memoria de la misma y circularlo a los miembros.

- Asistir en las reuniones mensuales de directorio de IGDA y realizar la minuta y los compromisos acordados.
- Preparar su informe de gestión para ver sus avances y para presentar al proyecto Promoción Economía Creativa para cobrar.

### CÓMO SE MEDIRÁ SU DESEMPEÑO

- Aumentar el número de socios activos y regulares.
- Responder en tiempo y forma a las consultas y pedido de información de los socios.
- Mantener al día los reportes y las documentaciones
- Aumentar el número de socios en a 100 una vez que se cuente con la parte administrativa en orden (actualmente somos 60 socios activos)
- Relacionar con los 1200 seguidores de FACEBOOK.

Todo este trabajo la persona lo tendrá que documentar en un informe unificado (reporte para el CIRD)

IGDA prevé afrontar el gasto mensual de su equipo técnico a partir de Julio 2020 una vez que el proyecto deje de brindarnos esta asistencia. Los medios de financiación serán tratados en la próxima asamblea.

Los interesados enviar su CV a [sumate@igda.org.py](mailto:sumate@igda.org.py) ; [economia.creativa@cird.org.py](mailto:economia.creativa@cird.org.py)

**Antes del 31 de Octubre/2019.**